

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21943

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 31 de marzo de 2022

Señor Gerente:

TIERRA DEL FUEGO - RESOLUCIÓN GENERAL (AREF T. del Fuego) 79/2022

**Reglamentación del descuento por cumplimiento del impuesto sobre los
ingresos brutos**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que mediante la Resolución General de la referencia se establecen los requisitos y demás condiciones para acceder al beneficio de reducción en el pago del impuesto sobre los ingresos brutos cuando los contribuyentes que acrediten cumplimiento y situación regular en el pago -L. (T. del Fuego) 1075, art. 209-..

Saludo a Ud. muy atentamente.


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada